

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

<p>MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA</p> <p>22 JUN. 2017</p> <p>RECEPCION</p>		
<p>CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON</p> <p>RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
<p>REFRENDACION</p> <p>REF. POR \$ _____</p> <p>IMPUTAC. _____</p> <p>ANOT. POR \$ _____</p> <p>IMPUTAC. _____</p> <p>DEDUC. DTO. _____</p>		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2017.

ARICA Y PARINACOTA, 23 JUN 2017

RESOLUCION N° 040 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.981, para el año 2017, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2017, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

Luisa Jeldrez Duran
Rut: 10.017.769-2
Gobierno Regional Arica y Parinacota

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- MODIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CO RE	Costos	Consultorías	Terr	Obras	Equipamien	Equipos	Vehicul	Otros	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativ	Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007		
1	20177869	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION EJE JUAN ANTONIO RIOS I ETAPA ARICA	DISEÑO	8		-10.000							-10.000	ARRASTRE
2	30080475	MEJORAMIENTO AVDA. TUCAPEL (DIEGO PORTALES-18 DE SEPTIEMBRE)	DISEÑO	8		-5.000							-5.000	ARRASTRE
3	30080482	MEJORAMIENTO AVDA LINDEROS (ANTARTICA-CAPITAN AVALOS), ARICA	DISEÑO	8		-5.000							-5.000	ARRASTRE
4	30084588	REPOSICION SUBOFICINA C. SILVA HENRIQUEZ -SRCEI ARICA	EJECUCION	8					20.000				20.000	ARRASTRE
Total M\$						-20.000			20.000				0	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2018
1	20177869	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION EJE JUAN ANTONIO RIOS I ETAPA ARICA	53.625
2	30080475	MEJORAMIENTO AVDA. TUCAPEL (DIEGO PORTALES-18 DE SEPTIEMBRE)	155.706
3	30080482	MEJORAMIENTO AVDA LINDEROS (ANTARTICA-CAPITAN AVALOS), ARICA	135.187
4	30084588	REPOSICION SUBOFICINA C. SILVA HENRIQUEZ -SRCEI ARICA	43.444

TOTAL M\$ 0

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CCS/BRV

ERNESTO LEE LABARCA
 Encargado Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota



Luisa Jeldrez Duran
 Rut: 10.017.769-2
 Gobierno Regional Arica y Parinacota